

Acta de la Sesión Extraordinaria N°30-2022/23 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día dieciocho de noviembre del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con treinta y tres minutos, de manera virtual, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Mariana Cubero Aquín; Prosecretaria; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional; y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria.

Ausentes con justificación: Ileana Boschini López, Presidente; Lutgarda Castro Corella, Tesorera y Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.

Invitada: Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

ARTICULO II: ORACION

La Vicepresidencia solicita al Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, que haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA

Se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda.
4. Declaración de Conflicto de Interés.
5. Estados financieros setiembre 2022.
6. Aprobación de formalización del préstamo con el Banco Popular (Invitado Javier Sandoval Loría, Colaborador de Comisión de Negociación, para información sobre el proceso de préstamo con el Banco Popular).
7. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-30-2022/23

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°30-2021/22 del 18 de noviembre de 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que existe ningún conflicto de interés.

ARTÍCULO V: ESTADOS FINANCIEROS SETIEMBRE 2022.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, presenta el informe de los estados financieros de fondos públicos y privados con cierre al mes de setiembre de 2022, los cuales ya fueron analizados y aprobados por el Comité Ejecutivo Nacional.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria.

El Sr. Aguilar Abarca solicita que se haga una declaración importante que indique con claridad, en los próximos estados financieros, la compra del inmueble en Moravia y que incluya el registro, número de plano, número de registro de la propiedad, etc., lo cual es un tema de forma de los estados, pero es necesario que quede claro en los mismos.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Quiero hacer dos observaciones y que conste en actas esta. Me llama la atención que los estados vengan sin la firma de los profesionales que los hacen, yo pensé que era algo que había sucedido ahí en el pasado o algo, pero ya veo que es una constante, yo ya hice incluso una observación a la Directora cuando, de una información que yo había pedido en otro nivel, entonces creo que para mí es importante que vengan, si ellos tienen firma digital, que todos tienen, vengan ahí para saber cuál estado estamos viendo y cuándo se firmaron y cuando se dieron.

Y lo otro tiene que ver con todo el detalle que viene ahí abajo de que viene todas las erogaciones digamos, el detalle de cada grupo, yo puedo hablar solo uno, que es el que conozco, que es el mío, pero me llama la atención y si quisiera, no sé, si preguntar, o que Lutgarda nos ayude a investigar o qué, cómo se hicieron esas erogaciones, porque por ejemplo, hace unos tres, cuatro meses; y Eduardo fue el que ayudo a aclararlo, yo vi que a nosotros nos tenían una cuenta por cobrar de cinco mil colones, cualquier carajada, pero si a algún grupo le tuvieran una de ciento cincuenta mil, entonces si me preocupara; y así hay varias, no, sé que hay cuentas de hasta millones por cobrar, que no han liquidado y no sé qué. Cuando pedimos un estado de cuenta, resulta ser que viene con el monto que viene ahí, de 676 mil y eran 682 mil, por la diferencia de esos 5 mil, lo que aplicaron fue automático, no sabemos si estamos pidiendo, ya se pidieron las explicaciones del caso, de dónde sacaron esos 5 mil que no sé cuánto tenían de cuentas por cobrar y nadie sabía. Entonces, ¿A qué voy con esto? Cuántos Grupos podían estar en esa eventual situación, de que para que los estados nos den, les pasamos la tijera a todos, les cortamos, les decimos "queda menos", esto, el otro, lo cuadramos a como todo lo tiene la organización, pero no es real verdad, entonces eso es como, no sé si hacemos la solicitud a Melissa, o a Lutgarda, o qué, para que nos aclaren esa situación, eso era todo gracias.”

Se señala que se hará saber esta observación a la Tesorera para su revisión. También se solicita que se indique revisar el tema de las cuentas por cobrar, de manera que se cuente con un protocolo para evitar que una cuenta por cobrar tenga más de 60 días.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #02-30-2022/23

Dar por recibido y aprobar los informes de los estados financieros de los fondos, tanto públicos como privados de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

APROBADO POR MAYORÍA CON DOS VOTOS SALVADOS DE LOS SEÑORES VILMA FALLAS MÉNDEZ, SECRETARIA Y JOSÉ LUIS ARGUEDAS RIVAS, JEFE SCOUT NACIONAL.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, justifica su voto salvado de la siguiente manera: “Yo voy a salvar el voto en esta ocasión porque los estados financieros recién se acaban de subir y me parece que

debieron de haberse subido con suficiente antelación y aunque agradezco a Roberto que hizo una exposición bastante exhaustiva, sobre cada uno de los ítems, o partidas del presupuesto, si creo que debimos de haber tenido más tiempo para el análisis personalizado. Yo hoy por ejemplo he estado todo el día en carretera y haciendo cosas y realmente no pude verlos, me quedé solamente con la explicación de Roberto, que como digo, no dudo que así sea y que es lo que se está generando, pero sí, creo que debió haberse enviado con suficiente antelación, gracias."

El Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Yo también, igual que Vilma".

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE FORMALIZACIÓN DEL PRÉSTAMO CON EL BANCO POPULAR (INVITADO JAVIER SANDOVAL LORÍA, COLABORADOR DE COMISIÓN DE NEGOCIACIÓN, PARA INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE PRÉSTAMO CON EL BANCO POPULAR).

Al ser las diecinueve horas con treinta y seis minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Javier Sandoval Loría, miembro de la Comisión de Negociación.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Miembro de la Comisión de Negociación, señala que según la primera carta de intención remitida por el Banco Popular (Consecutivo número AFE-295-2022 del 21 de setiembre de 2022) en la que se establecía que el Banco aceptaba en primera instancia conocer de la solicitud de crédito y posteriormente a esto se mantuvieron algunas reuniones con el equipo de Banca Social, de Banca Comercial y analistas de crédito del Banco Popular y en principio se iba financiar el monto total de la propiedad, pero posteriormente se decidió que se iba a comprar el 50% del valor con recursos propios y un millón de dólares con crédito de alguna institución financiera.

El BAC también envió una oferta, pero cobraba la tasa básica pasiva más un 16% y Banca Social del Banco Popular prestaba en ese momento ese millón de dólares en la tasa básica pasiva más 1.5 puntos porcentuales, la comisión de tan solo un 1% y no se tendría una tasa de salida en caso de pago anticipado del crédito, lo cual era muy beneficioso, tomando en consideración que en algún momento la Asociación tuviera los recursos para pagar el crédito.

Posteriormente, en coordinación con el equipo administrativo de la Asociación, se presentó la documentación que el Banco Popular solicitaba, algunas de ellas firmadas por los representantes legales de la Asociación y se fue haciendo el trámite hasta que se pudo negociar con autoridades de un mayor nivel jerárquico del Banco Popular y se logró mejorar de que cobraran el interés de tasa básica pasiva más 1,5, a una tasa básica pasiva pura, ese 1,5 significa una reducción muy importante en términos del crédito. Se solicitó a la Sra. Laura Sánchez Blanco, Jefa de Departamento y a la Sra. Yung Ling Sánchez Ng, persona que ha generado el contacto y negociación, que hicieran llegar una nueva carta de intención (Consecutivo número AFE-367-2022 del 18 de noviembre de 2022) para que la Junta Directiva Nacional pueda tomar un acuerdo cercano a la realidad. Entonces, se va a tener estas mismas condiciones ventajosas para la Asociación, con una reducción de un 1.5 puntos porcentuales.

Después de la reunión que se sostendrá con el Gerente General y el Subgerente General, se intentará mejorar las condiciones, pero la recomendación es que el acuerdo se tome autorizando la obtención del crédito con el Banco Popular, con base en esta última carta de intenciones.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, por problemas de conexión.

Seguidamente se plantea para revisión la propuesta de redacción del acuerdo y se toman en consideración las sugerencias del Sr. Sandoval Loría, así como de los miembros de la Junta Directiva Nacional.

Se agradece al Sr. Sandoval Loría y el mismo se retira al ser las diecinueve horas con cincuenta y un minutos.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-30-2022/23

Se acuerda, autorizar a la Presidencia de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, para firmar el crédito por la suma de hasta un millón de dólares al tipo de cambio vigente, con el Banco Popular y Desarrollo Comunal, para financiar el monto adeudado a la Fundación Promotora de Vivienda por la compra del Edificio ubicado en San Vicente de Moravia, según la documentación aportada a la institución financiera, así mismo, se autoriza a la Presidencia y Vicepresidencias de la Asociación, para que firmen la documentación necesaria para la formalización del crédito con esta institución financiera y según el ofrecimiento realizado en la carta de intención número AFE-367-2022, con fecha del 18 de noviembre del 2022, procurando las mejores condiciones en favor de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO IX: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se levanta la sesión a las veinte horas.

Maribel Monge Salazar
Vicepresidente

Última línea

Vilma Fallas Méndez
Secretaria
